

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SHEYAMASHYA

Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-008-05

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

Plan de Manejo Forestal: POA 5

Res. de Aprobación del Plan: 039-2012-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA

 Inicio de vigencia del Plan:
 20/06/2012

 Zafra:
 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 4607.32

Consultor/Regente que suscribió CARRION MAYTA CELIA JANETH

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### noin

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/04/2013, Término: 27/04/2013

Nro Res. Inicio PAU: 298-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 223-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.23U.I.T. RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	A 1/2	461.884	461.792	132.112	28,6%	28,6%



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	2	Copaifera reticulata   Copaiba	65.068	64.986	56.984	87,7%	87,6%
(	3	Myroxylon balsamum   Estoraque	48.899	48.009	48.009	100%	98,2%

Fuente: Resolución N° 223-2015-OSINFOR-DSPAFFS

### Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 10:00:32

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> al <mark>es sin la correspo</mark> ndiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

